

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NORVENPRO S.A.
CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE

En Guayaquil, a las dieciséis horas del día veinte y siete de abril del dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en Miguel H. Alcívar No. 652, tercer piso, edificio Kennedy Plaza, de ésta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas: el Arq. Jaime Calderon Montesteoca, como propietario de cuatrocientas (9000) acciones ordinarias y nominativas, Sra. Maria Cecilia Gonzalez Rubio Tobar como propietario de 6300 acciones ordinarias y nominativas y Cecilia García Gonzalez Rubio como propietario de 2700 acciones ordinarias y nominativas, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a sus accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO UNO.- Revisión y aprobación de los Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos en efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio Económico 2016 e informes del Comisario y Representante legal.

PUNTO DOS.- Los accionistas acordaron retirar dividendos del año 2011, por el valor de \$30.000, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los accionistas.

PUNTO TRES.- Los accionistas aprueban, que se aplique a resultados acumulados el valor de \$3.603.81, que corresponde a un ajuste de inventario del año 2013.

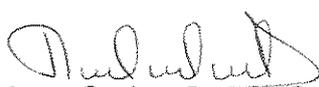
Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del Orden del Día.- **PUNTO UNO:** Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados integrales del Ejercicio Económico 2016 e informes del comisario y representante legal. En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos en efectivo y Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción adicional a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación y la Junta resuelve aprobar en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016 e informes del comisario y representante legal y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta. Concluido

el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo y tercer punto del orden del día, que señala:

PUNTO DOS: Los accionistas acordaron retirar dividendos del año 2011, por el valor de \$30.000, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los accionistas.

PUNTO TRES.-Los accionistas aprueban que se aplique a resultados acumulados el valor de \$3.603.81 , que corresponde a un ajuste de inventario del año 2013.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas por los cuales se inició, la Secretaria Ad-Hoc da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diecisiete horas el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidente, Secretaria Ad-Hoc y Accionistas.


Juan Carlos García González Rubio
Presidente


Arq. Jaime Calderón Montesdeoca
Accionista


Cecilia González Rubio Tobar
Accionista


María Cecilia García González Rubio
Accionista


Priscila Torres de Aranda
Secretaria Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NORVENPRO S.A.
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2017**

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VOTOS
Jaime Calderon Montesdeoca	9000	9000
Cecilia González Rubio Tobar	6300	6300
María Cecilia García González Rubio	2700	2700

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (US\$ 1,00) CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO:	USD \$18000,00
CAPITAL PAGADO:	USD \$18000,00
OBJETO DE LA JUNTA:	Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal y cambios en el Patrimonio.

Guayaquil, 27 de abril del 2017


Juan Carlos García González Rubio
Presidente de la Junta


Priscila Torres de Aranda
Secretaría Ad-Hoc